PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 026 DEL 2023 CONVOCADA POR EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS, DIRIGIDO A EMPRESAS Y NEGOCIOS CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA.

URIBIA

1. INFORME EVALUATIVO

Al primer (1) día del mes de septiembre de 2023 a las 02:45 p.m., en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, se encuentran presentes: **ANTONIO CHAMORRO FOMINAYA**, en su calidad de Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente y **ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS**, Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal, para adelantar evaluación objetiva del oferente que se presentó durante el término de invitación para la celebración de contrato de cooperación de objeto **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS, DIRIGIDO A EMPRESAS Y NEGOCIOS CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA.**

Cada uno de los referidos funcionarios/contratista adelantará la verificación de la propuesta de acuerdo a sus respectivos roles y competencias laborales; así, el Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente verificará los aspectos técnicos y financieros y la Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal los aspectos jurídicos de la propuesta presentada.

El Municipio de Uribia formuló invitación pública a través del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II a todas las entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo objeto social correspondiera a actividades similares al del objeto del estudio previo, para que presentaren ofertas de cofinanciación a nuestra entidad, con el fin de lograr la celebración de un posible Contrato con entidad de derecho privado sin ánimo de lucro.

Se deja constancia que fue cargada en la página de SECOP II en el correspondiente proceso, dentro del plazo fijado en el cronograma de invitación pública, las siguientes propuestas:

PROPONENTE	MEDIO DE ENTREGA	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA
CABILDO VERDE DE EL MOLINO	SECOP II Fueron presentados vía electrónica dentro de la fase de presentación de oferta de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de la invitación pública.	900027023-1	$ 173.782.331, oo)

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, es decir, que primeramente se verificarán los requisitos habilitantes, y en caso de que los mismos se entiendan cumplidos, se procederá a realizar la verificación de los requisitos ponderables y la asignación de los puntajes correspondientes.

Es así como, inicialmente los evaluadores se dispondrán a verificar el cumplimiento de los aspectos de carácter jurídico, financieros y técnicos establecidos en los términos de referencia, el cual será factor HABILITANTE, es decir, que, de no cumplir con las exigencias hechas en estos aspectos, la propuesta será catalogada como NO HABILITADA y por ende no será objeto de calificación.

Teniendo en cuenta estos factores se procederá a realizar la valoración de las ofertas presentadas y se detalla la documentación aportada, verificando el cumplimiento de la misma, así:

3. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico, financiero y técnico exigidos en los términos de referencia en especial, los contemplados en el ítem **2.2. Requisitos para la determinación de la reconocida idoneidad de la entidad privada.**

Así, procederemos a realizar la verificación del **PROPONENTE ÚNICO - CABILDO VERDE DE EL MOLINO**, atendiendo a los criterios que se consolidan en el siguiente cuadro de verificación:

REQUISITO	INDICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
El oferente deberá presentar una propuesta técnica con el detalle del servicio ofrecido, metodología de trabajo, así como las actividades que adelantará con el proyecto, el plazo ofrecido y demás aspectos que estime necesario incluir.	**CUMPLE.** **Archivo denominado:** propuesta te'cnica .pdf **Folios 11**
Propuesta económica con el monto que ésta dispuesto a cofinanciar para la ejecución del proyecto y costo de cada ítem. Formato 3 - anexo términos de referencia. **Ver cuadro 1. Verificación de la propuesta económica**	**CUMPLE.** **Archivo denominado:** propuesta economica.pdf **Folios 4**
Solicitud de anticipo	**El oferente solicita anticipo del 50% del valor del aporte del Municipio.** **Archivo denominado:** anticipo.pdf **Folios 1**
Certificado de Existencia y Representación Legal original que lo habilita para el desarrollo de la actividad indicada o conexa a estas, expedido por la Cámara de Comercio. O en su defecto, documento que haga sus veces. La fecha de expedición del certificado de matrícula no podrá ser superior a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. La creación de la persona jurídica no podrá ser inferior a un año, y su duración no ser inferior al término de ejecución del proyecto y un (1) año más. En el certificado debe evidenciarse que el representante legal cuenta con facultades expresas para la participación en el proceso y suscripción del futuro contrato en el evento de resultar adjudicatario. En caso contrario adjuntar la autorización respectiva por parte del órgano social.	**CUMPLE.** **Archivo denominado:** certificado existencia.pdf **Contiene 5 folios.** De acuerdo a la información registrada en el certificado de existencia y representación legal aportado por el oferente dentro de su propuesta se logró verificar que la creación de la persona jurídica es de **fecha 10 de marzo del 2005.** Mediante documento denominado **acta para contratar 2023.pdf** contenida en un (1) folio los miembros de la asamblea constitutiva otorgaron autorización al representante legal para contratar en nombre de la entidad.

El objeto social de la Entidad Sin Ánimo de Lucro debe estar relacionado con el objeto del programa a ejecutar a través del contrato.	Si. corresponde, entre otras actividades: ***"como lo expresa el decreto 2811 de 1974 o codigo nacional de los recursos renovables y del ambiente, su principal objetivo lo constituye la defensa del ambient, mediante el aprovechamiento, uso y manejo de los recursos naturales renovables y del ambiente para mejor desarrollo del municipio y sus habitantes. el logro de los objetivos del cabildo verde se cumplira a traves de las siguientes actividades: a) promover la educación ambiental a traves de las diferentes formas de comunicación. b) capacitar a sus asociados en el conocimiento, conservación y manejo del medio ambiente para que sirva de multiplicadores a la comunidad en general. c) brindar asesoria y asistencia técnica a toda entidad o persona que lo solicite, en el area del medio ambiente. d) realizar actividades productivas tales como: cultivos agrícolas semestrales, permanentes, forestales, pecuarios, agrosilvopastoriles, producción pesquera y de defensa o restauración de los recursos naturales."***
Registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del decreto 092 del 2017.	**CUMPLE**
Formato 1 – Pagos de seguridad social y aportes legales	**CUMPLE** **Archivo denominado:** formato seguridad social.pdf **Folios 1**
Equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con la actividad, además de suministrar cartas de intención de trabajar, en las condiciones fijadas en el ítem 2.2.6 de los términos de referencia. **Ver cuadro 1. Verificación del personal ofrecido**	**CUMPLE.** Para acreditar el equipo misional ofrecido por el proponente, este adjuntó **OCHO (08) EN ARCHIVOS PDF** que contiene las cartas de intención, hojas de vida y documentos soportes de cada personal. Con las cuales logra acreditar la totalidad de los requisitos solicitados como se detalla en el cuadro de verificación.
Experiencia en los términos que se señalan en el ítem 2.2.2 de los términos de referencia. **Ver cuadro 3. Verificación de experiencia**	**CUMPLE.** Para la acreditación de la experiencia especifica la proponente adjunta **TRES (3) ARCHIVOS EN FORMATO PDF**, logrando acreditar la totalidad de la requerida por la entidad, de acuerdo a lo descrito en el cuadro de verificación. Se deja constancia que, de acuerdo a la información registrada en el certificado de existencia y representación legal, aportado por el oferente, la entidad sin ánimo de lucro fue inscrita en cámara de comercio en fecha **07 de junio del 2005**, acreditando así la experiencia general solicitada en los términos de referencia.

Estructura organizacional de acuerdo a lo señalado en el ítem 2.2.3 de los términos de referencia. *- Indicación de sus órganos de administración activos tales como asamblea general de miembros, junta directiva, revisor fiscal.* *- Estados financieros.*	**CUMPLE** Para la acreditación de este componente el oferente adjunta los siguientes documentos: **Archivo denominado –** estatutos cabildo verde.pdf - **contiene 12 folios.** **En los documentos relacionados se describe los órganos de administración activos de la oferente.** Para la acreditación del componente financiero aporta archivo denominado: documentos financieros.pdf – **contiene 17 folios.** Se deja constancia que el oferente también adjunta los documentos legales del contador que firma los documentos financieros y el revisor fiscal. **De acuerdo a la información obtenida en los documentos financieros adjuntados en su propuesta, el oferente reporta cumplimiento en los índices financieros, al no reportar índices negativos.**
Certificación de No encontrarse sus administradores, aportantes o fundadores dentro de la categoría de personas políticamente expuesta- PPE, de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1674 del 21 de octubre del 2016.	**CUMPLE.** Anexa archivo denominado: **certificado no ppe.pdf** **Contiene 1 folio**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la entidad y representante legal.	**CUMPLE** Anexa archivos denominados: Certificado.pdf - **contiene 1** folio Certificado (1).pdf - **contiene 1** folio **Se de deja constancia que el oferente y su representante legal no registra inhabilidades o sanciones.**
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la entidad y representante legal.	**CUMPLE.** Anexa archivos denominados: 17972988.pdf **– contiene 1** folio 9000270231.pdf **– contiene 1** folio **Se deja constancia que el oferente y su representante legal no son responsables fiscales.**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE.**

	Archivo denominado – CC representante cabildo.pdf **Contiene 1 folios** Anexa cedula de ciudadanía del señor **FRANKLIN ENRIQUE OÑATE DÍAZ,** identificado con N° 17.972.988 Expedida en Villanueva, representante legal de la oferente de acuerdo a la información verificada en el certificado de existencia y representación legal.
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN, en el que se indique que se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial.	**CUMPLE.** **Archivo denominado –** RUT.pdf **Contiene 5 folios** Se verifica que efectivamente el oferente se encuentra calificado en el régimen especial.

Cuadro 1. Verificación propuesta económica:

REQUISITO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Se ajusta la descripción de la propuesta económica a lo solicitado en los términos de referencia en el ítem 2.2.1.	Si. El oferente **CABILDO VERDE DE EL MOLINO** realizó una descripción detallada en su propuesta económica de los componentes que financiará con sus recursos en armonía a lo establecido en los términos de referencia.
Valor propuesto por el oferente	El oferente propuso como valor total del contrato la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 173.782.331, oo) M.L.**
Porcentaje de cofinanciación del oferente	El oferente propuso un porcentaje de cofinanciación de aproximadamente el **2.87%, CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) M.L**

Cuadro 2. Verificación el personal ofrecido

En este punto para efectos metodológicos la verificación del personal se realizará en dos partes, primeramente, se detallará la revisión realizada al personal objeto de calificación de acuerdo a lo determinado en los términos de referencia señalando para estos: **identificación de la persona, cargo ofrecido, estudios académicos y experiencia,** posteriormente, se relacionará la **identificación *(nombres, apellidos y número de cédula)*** y **estado de cumplimiento** del resto del personal.

Relación de personal objeto de calificación

ÍTEM	PERSONAL	CARGO EN EL PROYECTO	ESTUDIOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CALIFICABLE
1	SAUDITH SAÚL GIRÓN JIMÉNEZ CC N° 1.124.003.735 expedida en Maicao	**Tallerista profesional universitario** **Proyecto N° 01** **1**	Ingeniero del Medio Ambiente de La Universidad de La Guajira.	**1.** Prestó sus servicios profesionales en MBS consultorías realizando socializaciones y talleres sobre mitigación y adaptación del cambio climatico, 2021.	**SI**

				2. Prestó sus servicios en la Fundación Social Impacto comunitario de Baranoa, Atlántico desempeñandose como capacitador en temas de promoción y cuidado del medio ambiente con estrategías pedagogicas e informativas en el Municipio de Repelón, Atlántico, 2020 -2022. **3.** Prestó sus servicios en Fundalianza con el objeto de capacitar y socializar las causas y los efectos del cambio climático en la fauna y flora del municipio. **EXPERIENCIA ACREDITADA:** 3 experiencias relacionadas con las del perfil. **EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA:** Deberá acreditar mínimo dos (2) experiencias especificas en el desarrollo de labores formativas / socialización en temas de cambio climático/ educación ambiental. **CUMPLE**	
2	JOHANDRY DANIELA GÓMEZ OSPINA CC N° 1.124.529.326 expedida en Uribia **Acredita de forma adicional:** Mediante certificado emitido por SISBÉN encontrarse en la categoría A4 de pobreza extrema en el Municipio de Uribia, La Guajira. Residencia en el Municipio de Uribia, mediante certificación expedida por el secretario de gobierno y asuntos administrativos municipal.	**Tallerista profesional universitario** **<u>Proyecto N° 02</u>** **1**	Ingeniera ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena.	**1.** Prestó sus servicios profesionales en la corporación gproyectos en apoyo a la apoyar la ejecución de los programas de protección ambiental, rescate y reubicación de fauna silvestre en las zonas rurales del municipio de La Guajira, desarrollando las siguientes actividades: *Asesorar y capacitar en la no comercialización con fauna silvestre, ni con productos derivados de ellos como pieles, aceites, carne, entre otros, Asesorar, capacitar, transferir tecnología en la aplicación de métodos para el cuidado del medio ambiente, Realizar recomendaciones a los productores rurales en cada una de las visitas realizadas en la zona, de la importancia que tiene el medio ambiente en el planeta donde vivimos.* **2.** Prestó sus servicios en la Fundación ecológica y ambiental de La Guajira **(fundaecoambientalista)** como capacitadora llevando a cabo socializaciones y talleres sobre la deforestación intensiva en lso territorios y los daños que causa a la fauna silvestre y al medio ambiente, 2022.	**SI**

				EXPERIENCIA ACREDITADA: 2 experiencias relacionadas con las solicitadas en el perfil. **EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA:** Deberá acreditar mínimo dos (2) experiencias especificas en el desarrollo de labores formativas / socialización en temas de conciencia ambiental / practicas sostenibles / educación ambiental. **CUMPLE**	
3	BREYNER CAMPO AMAYA CC Nº 15.09.380 expedida en Maicao	**Tallerista profesional universitario** **<u>Proyecto N° 02</u>** 2	Ingeniero del Medio Ambiente de La Universidad de La Guajira	**1.** Laboró en la Unión temporal wayuu suchirua wakuia´pa en el cargo de docente de biología y educación ambiental, desempeñando entre otras funciones divulgar conocimientos de las ciencias ambientales y educación ambiental, programar las campañas de educación y promoción ambiental, 2014. **2.** Laboró en la Unión temporal wayuu suchirua wakuia´pa en el cargo de docente de biología y educación ambiental, desempeñando entre otras funciones divulgar conocimientos de las ciencias ambientales y educación ambiental, programar las campañas de educación y promoción ambiental, 2015. **3.** Laboró en la Unión temporal wayuu suchirua wakuia´pa en el cargo de docente de biología y educación ambiental, desempeñando entre otras funciones divulgar conocimientos de las ciencias ambientales y educación ambiental, programar las campañas de educación y promoción ambiental, 2015. **4.** Prestó sus servicios en la Fundación ecoambiente desarrollando el programa *"fortalecimiento y promoción de la cultura ambiental y salud ambiental y programas ambientales escolares (praes)" Teniendo a cargo funciones como: Fortalecer los procesos de educación ambiental; mediante la implementación y puesta en marcha del programa de Cultura Ambiental y Salud Ambiental Escolar en los establecimientos educativos; Desarrollar capacitaciones y actividades prácticas para el adecuado manejo de residuos sólidos, usos racional del agua, y alternativas de generación de empleo a través del reciclaje y su transformación, Desarrollar una*	**SI**

				jornadas ecológicas en cada establecimiento educativo., 2013. **5.** Prestó sus servicios en la ESE Hospital San José realizando actividades de supervisor de servicios generales (saneamiento ambiental hospitalario), cumpliendo entre otras las siguientes funciones: *programar campañas de manejo y disposición adecuada de residuos solidos, programar campañas del uso adecuado del agua,* 2011. **6.** Prestó sus servicios en la Fundación ayatajirrawa Guajira en ejecución del proeyecto "*capacitación en educació ambiental para el manejo de los residuos solidos en las Instituciones eduactiva N° 3 y N° 10 del Municipio de Maicao, Departamento de La Guajira*" , desarrollando en el proyecto funciones de: *divulgar la tematica de educación ambiental en relación a las 3 R, las caracteristicas, clasificación aprovechamiento, manejo y disposición adecuada de los residuos solidos, entregar y capacitar el uso adeacuado de los puntos ecologicos para el reciclaje en las Instituciones educativas.*, 2010. **EXPERIENCIA ACREDITADA:** 6 experiencias relacionadas con las solicitadas en el perfil. **EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA:** Deberá acreditar mínimo dos (2) experiencias especificas en el desarrollo de labores formativas / socialización en temas de cambio climático/ educación ambiental. **CUMPLE**	

Nota: Se deja constancia que sólo se relacionó aquellas experiencias que se encontraban dentro de las solicitadas en el perfil, no tomando en consideración otras aportadas pero que se estima no responden a las exigencias de los términos de referencia.

A continuación, de acuerdo a lo mencionado arriba se relacionan el personal que no es objeto de calificación, así:

N°	PERSONAL	CARGO EN EL PROYECTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1	NAYADIS NORAIMA LARRADA POLANCO	**Asistencial bilingüe (Wayunaiki - Español)**	CUMPLE

	CC N° 1.124.485.311 expedida en Uribia **Acredita de forma adicional:** Pertenecer a comunidad indígena wayuu del resguardo de la alta y media Guajira, mediante certificación emitida por el ministerio del interior. Residencia en el Municipio de Uribia, mediante certificación expedida por el secretario de gobierno y asuntos administrativos municipal.		
2	MILENIS MARIA TORRES JIMENEZ CC 1.192.798.339 expedida en Maicao **Acredita de forma adicional:** Pertenecer a comunidad indígena wayuu del resguardo de la alta y media Guajira, mediante certificación emitida por el ministerio del interior. Residencia en el Municipio de Uribia, mediante certificación expedida por el secretario de gobierno y asuntos administrativos municipal.	**Asistencial bilingüe (Wayunaiki - Español)**	CUMPLE
3	CATALINA ALEXANDRA PAPPA CASTRO CC N° 1.193.238.943 expedida en Valledupar **Acredita de forma adicional:** Pertenecer a comunidad indígena wayuu del resguardo de la alta y media Guajira, mediante certificación emitida por el ministerio del interior. Residencia en el Municipio de Uribia, mediante certificación expedida por el secretario de gobierno y asuntos administrativos municipal.	**Asistencial bilingüe (Wayunaiki - Español)**	CUMPLE
4	MOISES JOEL PANA COTES CC N° 1.124.479.254 expedida en Valledupar **Acredita de forma adicional:** Pertenecer a comunidad indígena wayuu del resguardo de la alta y media Guajira, mediante certificación emitida por el ministerio del interior.	**Asistencial bilingüe (Wayunaiki - Español)**	CUMPLE

	Residencia en el Municipio de Uribia, mediante certificación expedida por el secretario de gobierno y asuntos administrativos municipal.		

Nota: Para todos los efectos las hojas de vida pueden ser consultadas dentro del correspondiente proceso abierto en la página de secop II.

Cuadro 3. Verificación de experiencia Específica

NÚMERO DEL CONTRATO, CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS
Comunicación de aceptación de la oferta No 079 del 2021 suscrito entre el Municipio de Manaure y Cabildo Verde del Molino.	DESARROLLAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA DE PIEDRAS BLANCAS, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA.	**FINALIZADO** 08 de junio del 2021	$24.000.000, oo M/L
Contrato de Cooperación N° 024 del 2021 suscrito entre el Municipio de Uribia y Cabildo Verde del Molino.	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PROMUEVAN UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE URIBÍA. Con esta certificación el oferente acredita la experiencia adicional solicitada de: **deberán incluir de forma adicional acciones de educación ambiental en cambio climático.**	**FINALIZADO** 27 de diciembre del 2021	$249.530.300, oo M/L
TOTAL ACREDITADO			**$ 273.530.300, ooM/L**
EXPERIENCIA REQUERIDA			**$ 118.300.000 M/L** **Que corresponde al 50% del aporte del municipio**

RESULTADO DE VERIFICACIÓN PROPONENTE ÚNICO – CABILDO VERDE DE EL MOLINO

De acuerdo con lo señalado en el presente informe, el oferente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos dispuestos en los términos de referencia; por lo tanto, esta oferta es declarada **HABILITADA.**

4. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En razón a que de la oferta presentada resultó habilitada por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los términos de referencia, el comité evaluador procederá a realizar la calificación de ésta, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

FACTOR	SU FACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR
ECONÓMICOS	MAYOR COFINANCIACIÓN OFRECIDA	300	**500**
	MENOR PORCENTAJE DE ANTICIPO	200	
TÉCNICOS	MAYOR PERSONAL OFRECIDO PERTENECIENTE A GRUPOS VULNERABLES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.	200	**500**
	MAYOR EXPERIENCIA TALLERISTA PROFESIONAL PROYECTO 1	200	
	MAYOR EXPERIENCIA TALLERISTA PROFESIONAL PROYECTO 2	100	
TOTAL		**1000**	**1000**

En esta instancia de la diligencia se deja constancia que de conformidad con lo indicado en el ítem **6.1. Criterios de asignación de puntaje cuando exista una sola propuesta hábil,** de los términos de referencia, se le asignar el máximo puntaje a aquellos factores que requieran comparaciones con los de otras propuestas.

SE RECOMENDARÁ CELEBRAR CONTRATO DE COOPERACIÓN CON EL OFERENTE QUE OBTENGA MÍNIMO **700 PUNTOS** EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

MAYOR PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN (Máximo: 300 Puntos)

El pliego de condiciones establece:

> Al proponente que ofrezca una mayor suma de cofinanciación a la mínima fijada en estos términos, se le otorgará un puntaje de 300 puntos.
>
> A quien le siga 250
> A quien le siga 200
> A quien le siga 150
> A quien le siga 100
> A quien le siga 50
>
> En caso de ofertar varios proponentes el mismo porcentaje, se les otorgará el mismo puntaje.

El oferente **CABILDO VERDE DE EL MOLINO** propuso un porcentaje de cofinanciación de aproximadamente el **2.87%**, y no habiendo más propuestas habilitadas con la cual comparar este porcentaje de cofinanciación, se le asignará el máximo puntaje en este componente, esto es, **300 puntos.**

MENOR VALOR POR ANTICIPO SOLICITADO (Máximo: 200 Puntos)

Los términos de referencia establecen:

> *Al proponente que ofrezca un menor porcentaje para anticipo, no siendo superior al 50% propuesto en los pliegos como base para la contratación, se le asignará 200 puntos.*

El proponente **CABILDO VERDE DE EL MOLINO** solicita en su propuesta económica un anticipo del 50% y no habiendo más propuestas habilitadas con la cual comparar este porcentaje se le asignará el mayor puntaje en este ítem, esto es: **200 Puntos.**

MAYOR PERSONAL OFRECIDO PERTENECIENTE A GRUPOS VULNERABLES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA. (200 PUNTOS)

Los términos de referencia establecen:

> El proponente que ofrezca dentro de su equipo humano un mayor número de personas pertenecientes a grupos vulnerables que acrediten residir en el Municipio de Uribia, se le otorgará un puntaje de 200 puntos.
>
> A quien le siga 150
> A quien le siga 100
> A quien le siga 50
> A quien le siga 25
>
> **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares; así mismo, se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal.**

El proponente **CABILDO VERDE DE EL MOLINO** para la acreditación de este factor de calificación la siguiente información:

N°	Nombre y perfil ofrecido	Grupo vulnerable y Documento que lo acredita
1	JOHANDRY DANIELA GÓMEZ OSPINA **Tallerista profesional universitario** **Proyecto N° 02**	Mediante certificado emitido por SISBÉN encontrarse en la categoría A4 de pobreza extrema en el Municipio de Uribia, La Guajira. Residencia en el Municipio de Uribia, mediante certificación expedida por el secretario de gobierno y asuntos administrativos municipal.

2	NAYADIS NORAIMA LARRADA POLANCO **Asistencial bilingüe (Wayunaiki - Español)**	Pertenecer a comunidad indígena wayuu del resguardo de la alta y media Guajira, mediante certificación emitida por el ministerio del interior. Residencia en el Municipio de Uribia, mediante certificación expedida por el secretario de gobierno y asuntos administrativos municipal.
3	MILENIS MARIA TORRES JIMENEZ **Asistencial bilingüe (Wayunaiki - Español)**	Pertenecer a comunidad indígena wayuu del resguardo de la alta y media Guajira, mediante certificación emitida por el ministerio del interior. Residencia en el Municipio de Uribia, mediante certificación expedida por el secretario de gobierno y asuntos administrativos municipal.
4	CATALINA ALEXANDRA PAPPA CASTRO **Asistencial bilingüe (Wayunaiki - Español)**	Pertenecer a comunidad indígena wayuu del resguardo de la alta y media Guajira, mediante certificación emitida por el ministerio del interior. Residencia en el Municipio de Uribia, mediante certificación expedida por el secretario de gobierno y asuntos administrativos municipal.
5	MOISES JOEL PANA COTES **Asistencial bilingüe (Wayunaiki - Español)**	Pertenecer a comunidad indígena wayuu del resguardo de la alta y media Guajira, mediante certificación emitida por el ministerio del interior. Residencia en el Municipio de Uribia, mediante certificación expedida por el secretario de gobierno y asuntos administrativos municipal.

De acuerdo a lo mencionado y no habiendo más propuestas habilitadas con la cual comparar el número de personal perteneciente a población vulnerable ofrecido por el oferente se le asignará el mayor puntaje en este ítem, esto es: **200 Puntos**.

MAYOR EXPERIENCIA DEL TALLERISTA PROFESIONAL PROYECTO 1 (200 PUNTOS)

Los términos de referencia establecen:

> *Se le asignarán 200 puntos al oferente que ofrezca para este perfil un profesional que acredite más de cinco (5) experiencias de las mínimas requeridas en el perfil.*
>
> *Se le asignarán 150 puntos al oferente que ofrezca para este perfil un profesional que acredite entre cuatro (4) y cinco (5) experiencias de las requeridas en el perfil.*
>
> *Se le asignarán 100 puntos al oferente que ofrezca para este perfil un profesional que acredite tres (3) experiencias de la requerida en el perfil.*
>
> **Si la persona ofrecida sólo acredita la experiencia mínima requerida en su perfil no se asignará puntaje en este componente.**

El proponente **CABILDO VERDE DE EL MOLINO** ofreció para este perfil un profesional que acredita TRES (3) experiencias de las solicitas en el perfil, por lo que, de acuerdo a lo citado obtendrá **100 puntos.**

MAYOR EXPERIENICIA DEL TALLERISTA PROFESIONAL PROYECTO 2 (100 PUNTOS)

Los términos de referencia establecen:

> *Se le asignarán 100 puntos al oferente que ofrezca para este perfil dentro de su grupo de profesionales una persona que acredite más de cuatro (4) experiencias de las mínimas requeridas en el perfil.*
>
> *Se le asignarán 75 puntos al oferente que ofrezca para este perfil dentro de su grupo de profesionales una persona que acredite entre tres (3) y cuatro (4) experiencias de las requeridas en el perfil.*
>
> *Se le asignarán 50 puntos al oferente que ofrezca para este perfil dentro de su grupo de profesionales una persona que acredite dos (2) experiencias de la requerida en el perfil.*
>
> **Si la persona ofrecida sólo acredita la experiencia mínima requerida en su perfil no se asignará puntaje en este componente.**

El proponente **CABILDO VERDE DE EL MOLINO** ofreció para este perfil un profesional que acredita **SEIS (6)** experiencias relacionadas con las solicitadas, por lo que, de acuerdo a lo citado se le asignará para este factor **100 puntos.**

4.1. Consolidación de puntaje:

FACTOR	SU FACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR	CABILDO VERDE DE EL MOLINO
ECONÓMICOS	MAYOR COFINANCIACIÓN OFRECIDA	300	500	**300**
	MENOR PORCENTAJE DE ANTICIPO	200		**200**
TÉCNICOS	MAYOR PERSONAL OFRECIDO PERTENECIENTE A GRUPOS VULNERABLES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.	200	500	**200**
	MAYOR EXPERIENCIA TALLERISTA PROFESIONAL PROYECTO 1	200		**100**
	MAYOR EXPERIENCIA TALLERISTA PROFESIONAL PROYECTO 2	100		**100**
TOTAL		**1000**	**1000**	**900**

5. RECOMENDACIONES

Por lo anterior, **ANTONIO CHAMORRO FOMINAYA**, en su calidad de Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente y, **ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS**, Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal, recomendamos celebrar contrato de cooperación con la **CABILDO VERDE DE EL MOLINO** derivado del proceso competitivo para seleccionar entidad privada sin animo de lucro de invitación N° 026 de objeto **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO**

CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS, DIRIGIDO A EMPRESAS Y NEGOCIOS CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA.

Para mayor constancia, se firma al primer (01) días de septiembre del 2023, siendo la 04:50 p.m.

ORIGINAL FIRMADO

ANTONIO CHAMORRO FOMINAYA,
Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente

ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS
Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal